

**PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal**

DECRETO EXENTO N° 1.731 /

RETIRO, 09 de julio de 2009.

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.499 de fecha 12 de Diciembre del 2008, que Aprueba el cálculo de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2009.

2° Decreto de Hacienda N° 1.759, de fecha 26 de Diciembre del 2008, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias del sector Público para el año 2009.

3° Of. Ord. N° 605/635 de fecha 08 de Julio del 2009, del Director Depto. Educación Municipal.

4° Decreto Exento N° 1.730 de fecha 09.07.2009, que aprueba modificación al Presupuesto Municipal Anual 2009.

5° Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 22° Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 09 de julio de 2009.

6° Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1° APRUEBASE, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal anual 2009, por Aumento de Ingresos y gastos según se indica:

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUM MS	DISM MS
				INGRESOS		
05	03	101		De la Mun. Servicios Incorporados a su Gestión	35.000	
				TOTAL INGRESOS	35.000	
				GASTOS		
22	08	007		Pasajes Fletes y Bodegajes	35.000	
				TOTALES DE GASTOS	35.000	

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE**

